

<p>5</p> 	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-04		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos		Fecha: 2025-01-31		
			Dominio: USO INTERNO		
			Versión: N/A	Página 1 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria		Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

AUDITORÍA INTERNA BANCARIA

INFORME DE SEGUIMIENTO 2025

CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-04

2025-01-31




<p>5</p>  	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-04		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-01-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 2 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

TABLA DE CONTENIDOS

1.	ANTECEDENTES.....	3
2.	OBJETIVO	4
3.	TIPO DE ACTIVIDAD.....	4
4.	NORMA RELACIONADA.....	4
5.	ALCANCE.....	4
6.	RESULTADO.....	5



5  	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-04		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-01-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 3 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

PARA: Mgst. Francisco Garzón - Gerente General - CONAFIPS
APROBADO: Dra. Alicia López - Auditora Interna Bancaria - CONAFIPS
DE: Mgst. William Cárdenas - Auditor Interno Informático - CONAFIPS

ASUNTO: Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos.

1. ANTECEDENTES

Auditoría Interna Bancaria, da cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero; **Art. 230.- Responsabilidad del auditor interno.** *“El auditor interno verificará que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones de este Código, las regulaciones que expidan la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por las superintendencias y los de general aceptación. Además, el auditor interno vigilará la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Junta General de Accionistas, del directorio o de los organismos que hagan sus veces y emitirá opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo o cooperativo, entre otros.*

El auditor interno presentará al directorio o al organismo que haga sus veces y a los organismos de control, cualquier información que se le solicite y aquellas que los auditores consideren necesaria”.

La Contraloría General del Estado, a través de la Dirección Nacional de Auditoría de Deuda Pública y Finanzas, realizó el examen especial a las operaciones administrativas y financieras en la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, del cual se emitió el Informe DNA3-0012-2022, aprobado el 27 de abril de 2022 y puesto en conocimiento del Gerente General de la CONAFIPS, con oficio 488-DNA3-2022 de 3 de mayo del mismo año; en el que, constan 17 recomendaciones, de las cuales, la número 3 emitida bajo el subtítulo *“Falta de documentación del mantenimiento de los equipos adquiridos”*, se relaciona con el alcance del informe DNA1-0027-2024.

5		INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-04		
		Verificación de cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos		Fecha: 2025-01-31		
Responsable de aplicación:		Auditoría Interna Bancaria		Dominio: USO INTERNO		
				Versión: N/A	Página 4 de 6	
		Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()		

El informe DNA1-0027-2024: *“Examen Especial a los procesos de custodia, administración, uso y mantenimiento de los equipos informáticos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de julio de 2023”*; consta de 10 recomendaciones.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de la recomendación establecida en el Examen DNA1-0027-2024: *“6. Autorizará en el formulario establecido para el uso de los equipos informáticos fuera de la entidad, determinando el período de salida y retorno de estos, con la finalidad de mantener su control y permanencia.”*

3. TIPO DE ACTIVIDAD

Seguimiento de cumplimiento de recomendación de examen de Contraloría DNA1-0027-2024.

4. NORMA RELACIONADA

- Norma de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, dentro de ACUERDO No. 004-CG-2023 vigente desde febrero de 2023.
- Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, vigente a partir de noviembre de 2018.
- Reglamento Interno administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, del 26 de octubre de 2021.
- Política de Tecnología y Sistemas de Información, vigente a partir de enero 2024.

5. ALCANCE

Auditar los informes mensuales de infraestructura de los meses desde agosto hasta diciembre del 2024 para verificar el cumplimiento de la disposición del Gerente de Tecnología y Sistemas de Información para la recomendación 6, que exige la inclusión de la sección sobre la custodia, registro, asignación y uso de equipos informáticos; y la

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-04		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-01-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 5 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

inclusión de un texto de validación de la Gerencia de Tecnología y Sistemas de la Información dentro del informe mensual de infraestructura.

6. RESULTADO

Seguimiento al cumplimiento de recomendación

Para la recomendación: " 6. Autorizará en el formulario establecido para el uso de los equipos informáticos fuera de la entidad, determinando el período de salida y retorno de estos, con la finalidad de mantener su control y permanencia."

La Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información, emitió el Memorando Nro. CONAFIPS-GTSI-2024-0087-MEM, dirigido al personal de su Gerencia, en el cual señala para el cumplimiento de la recomendación 6 lo siguiente: *"Disposición GTSI... Al Experto de Tecnología y Sistemas de Información (Infraestructura), se dispone que, en el informe mensual de infraestructura conste una sección sobre la custodia, registro, asignación y uso de los equipos informáticos en donde se incluya el reporte de autorizaciones de salida de los equipos informáticos del periodo; la Gerencia de Tecnología y Sistemas de la información incluirá un texto de validación dentro del informe de infraestructura respectivo"*

Auditoría Interna Bancaria solicitó las "Solicitudes de salida de equipos" de los meses de agosto a diciembre 2024 a la Gerencia de Tecnología y Sistemas de la información para verificar el cumplimiento de la disposición. Esta Gerencia envió los siguientes documentos:

- Inventario tecnológico diciembre 2024,
- Las actas de entrega recepción con usuarios finales de los meses de agosto hasta diciembre del 2024 y
- Los informes mensuales de infraestructura de los meses de agosto hasta diciembre del 2024.

Los documentos fueron revisados y se evidencia que dentro de los informes mensuales de infraestructura en el numeral 3.14 Custodia, registro, asignación y uso de los equipos informáticos, en el párrafo tercero se incluye el reporte de autorizaciones de salida de equipos informáticos del período, en el acápite "Registro de salida de equipos de las instalaciones". La Gerencia de Tecnología y Sistemas de la información incluye el siguiente texto de validación: *"La Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información ha validado las solicitudes en el repositorio de esta y se encuentran legalizadas"*.

5  	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-04		
	Verificación de cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-01-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 6 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

Con lo señalado, se concluye que se cumple con la recomendación 6 de la Contraloría General del Estado para el examen DNA1-0027-2024.

Sin otro particular agradezco la atención brindada.

Nombre	Cargo	Firma
Dra. Rocío López M.	Auditora Interna Bancaria	

